

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Relaciones Internacionales

Tesis de Grado

"Argentina y Uruguay: Conflicto Internacional por la instalación de pasteras de celulosa sobre las márgenes del Río Uruguay. Fallo de la Corte Internacional de Justicia del 20 de abril de 2010"

Cátedra: Fabián Lavallén

Tutor: Dra. Andrea Colotta

Alumna: María JorgelinaFavre

DNI: 33833506

INDICE

INTRODUCCIÓN:	4
CAPÍTULO I:	5
Marco Metodológico	5
1.1 Fundamentación del Tema.	5
1.2. Definición	5
1.3 Objetivos	5
1.4 Tipo de Investigación:	5
1.5 Fuentes de Información:	
CAPÍTULO 2	7
Protagonistas del conflicto	7
2.1 Argentina – Entre Ríos	7
2.2 Departamento de Rio Negro – República Oriental del Uruguay	11
2.3 Río Uruguay, un recurso natural compartido	12
CAPÍTULO 3	15
Antecedentes y evolución del conflicto	15
3.1 Antecedentes	15
3.2 Origen y evolución cronológica del conflicto	16
CAPÍTULO 4	24
Impacto ambiental, la producción de celulosa	24
CAPÍTULO 5 Herramientas de Derecho ambiental interno aplicado a cada país	26
5.1 Derecho Ambiental en la legislación de la República Oriental del Uruguay	26
5.2 Derecho ambiental en la legislación de la República Argentina	28
CAPÍTULO 6	31

Herramientas internacionales	31
6.1 Declaración sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo 1972	31
6.2 Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	32
6.3 Tratado de límites	33
6.4 Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur	34
6.5 Estatuto del Río Uruguay	37
CAPÍTULO 7	39
Demanda	39
7.1 Demanda de Argentina frente a la Corte Internacional de Justicia	39
7.2. Contrademanda de Uruguay	43
CAPÍTULO 8 SENTENCIA	49
CAPÍTULO 9	54
Conclusión	
ANEXO	58
PIRLIOGRAFÍA LITUIZADA	60

USAL UNIVERSIDAD DELSALVADOR

INTRODUCCIÓN:

A partir del año 2002 se ha desencadenado un conflicto internacional entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. Dicho conflicto surgió a raíz de la autorización por parte de Uruguay para el establecimiento de plantas de celulosa sobre el Río Uruguay, recurso natural compartido entre ambos estados.

La principal controversia se planteó en torno a la autorización para instalar dichas plantas de celulosa en Fray Bentos a orillas del Río Uruguay. El debate comenzó a centrarse no sólo en los aspectos políticos y jurídicos sino que en un persistente reclamo por parte del pueblo argentino lindante de Gualeguaychú, acerca de la probabilidad de contaminación del recurso y las consecuencias que ésta acarrearía.

Dicha controversia ha adquirido un gran impacto en la opinión pública internacional por medio de la conformación de un movimiento vecinal, social y ambiental con capacidad de incidencia en la posición del gobierno nacional argentino y especialmente, a partir de la ampliación de la escala del conflicto, en tanto los mecanismos de diálogo entre los países se agotaron mucho antes de haber sido transitados.

Como podrá observarse, en este conflicto los reclamos entre los gobiernos de Argentina y Uruguay se deben a diferencias producidas en relación al uso del Río Uruguay como un recurso natural compartido y a las distintas interpretaciones que cada uno de los Estados ha dado a las obligaciones establecidas por el Estatuto del Río Uruguay. Sin embargo hemos de tener en cuenta a lo largo de este informe a un 3º protagonista del conflicto, las asambleas vecinales y su reclamo ambiental.

En esta tesina se analiza el marco normativo aplicable a los recursos hídricos compartidos con especial referencia al problema de las plantas de celulosa cuya instalación autorizó el Estado Uruguayo en las márgenes del Río Uruguay.

El objetivo principal de este trabajo será describir y analizar el conflicto y las posturas de ambos países a la luz de los diversos principios, regulaciones y convenciones internacionales que puedan ser aplicados al caso. Manteniendo como base las disposiciones jurídicas impuestas por el Estatuto del Río Uruguay.

Realizaremos un análisis del marco normativo de cada una de las partes, considerando las normas regulatorias internas de cada país, en conjunción con el Estatuto del Río Uruguay, para lograr una mejor comprensión de las posturas tomadas por cada uno de ellos frente a esta controversia internacional.

Finalmente, concluiremos con un análisis exhaustivo del Fallo del de Abril de 2010, realizado por la Corte Internacional de Justicia.

CAPÍTULO I:

Marco Metodológico

1.1 Fundamentación del Tema.

En la presente tesina se realizará un seguimiento del conflicto internacional entre Argentina y Uruguay, estableciendo puntalmente los fundamentos presentados por cada una de las partes. Asimismo se expondrán los principios generales internacionales para la gestión y protección de los cursos de agua, los cuales tendremos que tener en cuenta a la hora de analizar el modo de actuar de los países en cuestión.

Finalmente se detallará la sentencia establecida por el tribunal internacional de Justicia de La Haya en el año 2010, finalizando dicho trabajo una conclusión personal respecto al tema tratado.

1.2. Definición

Se ha tomado como definición del tema: "Argentina y Uruguay: Conflicto Internacional por la instalación de pasteras de celulosa sobre las márgenes del Río Uruguay. Sentencia de la Corte Internacional de Justicia el 20 de abril de 2010"

1.3 Objetivos

Objetivo General: Análisis del conflicto y método de resolución. Conclusión personal del trabajo en general y de la sentencia.

Objetivos Específicos:

- Descripción conflicto. A dicho fin se ha acotado la presente investigación a los hechos acaecidos entre los años 2003 a 2010.
- Conceptualizar y definir los actores del conflicto. C.A.R.U., Asamblea de Gualeguaychu, Greenpeace, etc.
- Indicar el impacto ambiental de la industria del papel..
- Analizar normativamente la sentencia del tribunal Internacional de Justicia de La Haya en 2010.

1.4 Tipo de Investigación:

El presente trabajo tendrá un tipo de investigación "Descriptiva", ya que posee el objetivo de obtener, procesar y analizar la información.

1.5 Fuentes de Información:

Las fuentes utilizadas en dicho trabajo son del tipo secundaria dado que se trata de información organizada, siendo analizada y reorganizada a partir de documentos primarios originales.



CAPÍTULO 2

Protagonistas del conflicto

2.1 Argentina - Entre Ríos

El conflicto afectó prioritariamente a la provincia de Entre Ríos la cual limita al norte con la provincia de Corrientes; al oeste, separada por el río Paraná, con la de Santa Fe; al sur con la de Buenos Aires y al este, el límite internacional trazado en el río Uruguay, la separa de la República Oriental del Uruguay. La capital es la ciudad de Paraná.

Podríamos decir que es una provincia de carácter "insular" ya que se encuentra rodeada por ríos y arroyos, teniendo una red de agua, tanto superficial como acuífera hasta 12 veces mayor que en cualquier provincia argentina. Comparte, junto con las provincias de corrientes y misiones, la zona mesopotámica del país, caracterizada por los abundantes cursos de agua y por las pequeñas lomadas, más conocidas como "cuchillas".

La provincia de Entre Ríos es un corredor estratégico del Mercosur, principalmente por encontrarse rodeada de ríos en todos sus límites, fomentando la comunicación vial de la provincia con el exterior, principalmente con el Uruguay y los puentes internacionales que los unen. Asimismo, la ruta 14 o ruta del Mercosur, atraviesa toda la provincia favoreciendo la producción agropecuaria, ya que es la principal forma de traslado de la producción.

Sus principales actividades económicas son la producción de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas y arroz, y la segunda de pomelos. Con respecto a la actividad ganadera hay un predominio del sector avícola y vacuno, y en menor escala la producción de ovinos.

Por último en el sector industrial tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros y frigoríficos. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.

Así mismo es una provincia que en las últimas décadas ha crecido de manera progresiva en lo que se refiere al turismo, tanto Colon, como Gualeguaychú son las dos ciudades que más visitantes reciben al año, las cuales se vieron ampliamente afectadas tanto por las manifestaciones, cortes de ruta, etc, provocados por los asambleístas, como por la instalación de la planta de celulosa la cual se ubica en frente de la costa de Gualeguaychú, afectando de esta manera la visual de la ciudad.

Los tres pasos internacionales que la vinculan con el Uruguay son: el de Concordia-Salto a través del Puente carretero y ferrovial de la Represa Hidroeléctrica Salto Grande, uniendo las localidades de Concordia y Salto; el Paso Colón-Paysandú, que a través del Puente Internacional "Gral. José Gervasio Artigas" une a las ciudades de Colón y Paysandú; y el Paso